



CONFEDERACION HIPICA DE PUERTO RICO, INC.

APARTADO 4460, CAROLINA, P.R. 00984 • TELS. (787) 876-3944 • (787) 256-7699 • FAX: (787) 256-5700

31 de julio del 2019

CIRCULAR

ASUNTO: RECONOCIMIENTO A NUESTROS SOCIOS

Estimados socios;

La Junta de Directores y el señor presidente Luis Orraca aprobaron expandir y modificar el programa de reconocimiento al Dueño más ganador del mes.

A partir del mes de agosto del 2019 el reconocimiento será como sigue:

- 1- **Premios Establo más Ganador:** Significa el establo **confederado** que más victorias haya conquistado durante el mes.
 - a. El Dueño recibirá \$500.00 de bonificación.
 - b. El mozo de cuadra con mayor victoria de dicho establo recibirá \$100.00 de bonificación.

- 2- **Premios Establo con Mayor Efectividad:** Significa el establo **confederado** que con un mínimo de 5 participaciones haya alcanzado el porcentaje más alto de efectividad. Este porcentaje se determina dividiendo el total de victorias entre el total de participaciones.
 - a. El Dueño recibirá \$500.00
 - b. El mozo de cuadra con mayor victoria de dicho establo recibirá \$100.00.

Cordialmente,



Edwins Montaña
Director Ejecutivo

Nota: los dueños ganadores deberán nombrar al mozo de cuadra más ganador de su establo.